

LOS ANDES.

ADMINISTRACION.
Calle de Omeños N. 33.

Director y Administrador.—José J. González.

CASILLA CORREO. 1.
TELÉFONO No. 18.

Año XXVI.

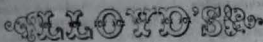
Guayaquil, -Ecuador- Jueves Febrero 11 de 1890.

NUM. 2786.

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

Avería de Mar.

El infrascrito agente de



de La "Italia," Società d'Assicurazioni Marittime, Fluviale é Terrestri y de La Alianza de Aseguradores de Barcelona

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

North British & Mercantile INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado.....£ 3.000.000.

El infrascrito, agente de esta respectiva Compañía, está debidamente autorizado para efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.

L. C. STAGG.

LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta

L. C. STAGG.

CIGARRILLOS De

P. A. Estanillo,

HEBRA Y PICADURA

EXTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente
L. C. STAGG.

500 á 800 Pesos
de Beneficio Mensual

podrán ganarse con solo un pequeño Capital de 400 pesos como Representante Depositario General de un título exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su dirección con exactitud y claridad dirigirse a

ME. RICHARD SCHNEIDER

inventor y fabricante, en París 23, rue d'Arnauld 23, en PARIS

La Equitativa.

Sociedad de Seguros Mútuos de Vida.

SITUACION EN ENERO -1889-

Activo.....Oro.	95.042.922.96.
Pasivo.....	74.248.207.81.
Sobrante al 4 p. 3.....	20.794.715.15.

POLIZAS DOTALES. Las pólizas dotalas de esta Compañía, son las que presentan mejores beneficios á todas las personas jóvenes que puedan facilmente llegar al periodo que deseen, sea de 10, 15 ó 20 años.

Pólizas ordinarias y de Vida.—Presentan superiores ventajas á los padres de familia y personas de mayor edad, tanto por que sus premios son muy reducidos, cuanto por que tienden esencialmente á la protección de las familias.

La Equitativa es la ÚNICA COMPAÑÍA que expide la póliza indisputable.

Todos los datos que facilite esta Compañía serán garantizados con la firma del Agente y el sello de la Compañía.

Agente General en la República del Ecuador.

J. Domingo Barrera G.

Oficina: Banco Internacional.

Ingenio 'San Pablo'

Fundado el año de 1872

El más antiguo de todos los ingenios de azúcar de la República del Ecuador.

AZUCAR SUPRIOR

siempre **La mas Barata**
Relativamente a clase i calidad

De venta en todos los principales establecimientos de Guayaquil i de Babahoyo
Con contadas excepciones.

LOS HECHOS LO JUSTIFICAN

Jaime Puig y Mir.

Commercial Union.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar Seguros Marítimos i contra Incendio.

CAPITAL £ 2.500.000,

Unicos agentes en el Ecuador

Martin Reinberg & Co.

SCHOOP BROTHERS,

6 & 8, TIME STREET SQUARE, E. O.

Londres-Inglaterra.

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios mas altos por los géneros que se les consignen para sus ventas Remesa líquida producida inmediatamente después de llegada los géneros en esta.

BANCA.—LACITY BANK ALDGLATE

CONSEJO A LAS MADRES

El JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo i natural, aliviando todo dolor i amanece al angelito riendo i feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, i es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición u otra causa.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

La que suscribe tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales, en todos los ramos de ciencias que naturalmente se aprenden en los más acreditados establecimientos de instrucción de esta ciudad. Recibe algunas internar i externas en su casa habitación, sea en la calle de San Alejandro casa del Sr. A. Robar, el segundo del barrio de San Jacinto. De lecciones a domicilio, de los mismos ramos, i muy especialmente el dibujo general, natural i de adorno. Pintura a la aguada, al óleo, al temple, i a óleo. Bordado i sus hilos de oro, i sus sedas, abrigos, etc., i su entrega de la ejecución de obras de arte a precios módicos.

La experiencia i práctica adquiridas en más de treinta años de continuo trabajo en su profesión, i que muchas de sus discípulas son hoy distinguidas directoras i profesoras en varias de las escuelas de instrucción de esta ciudad i fuera de ella, son suficiente garantía para merecer la confianza de los padres de familia.

MARÍA T. SILVA DE MORA

AVISO.

ENSAYO DE IMITACIÓN DE UN LIBRO INIMITABLE, O CAPÍTULOS QUE SE LE OLVIDARON A CERVANTES, POR JUAN MONTALVO.

Por cuenta de la familia del autor se edita a la luz esta obra, i la invitación que contiene este aviso invitó buen éxito. Para realizar la empresa es indispensable una suscripción anticipada. Por cada ejemplar suscrito se consignará al mismo tiempo cinco gueros. La obra irá precedida de "El Enciclopedia," la edición será en todo semejante a la de "Los siete Trastados." Todo está listo para comenzar la impresión en París cuando estos señores los ejemplares suscritos.

Centro generales de las suscripciones, en Guayaquil las recibe el Dr. Agustin L. Yercovi, en las Provincias del Azuay, el Dr. Gabriel A. Uscari, en las del Centro, el Dr. Adriano Mantiva, i en la de Esmeraldas i las del Norte, César Montalvo.

Alcanta a la imp. electrica de la obra se encarga a los señores Reductores de periódicos se digna insertar este aviso en los que tienen a su cargo.

CALENDARIOS AMERICANOS

A LA LIBRERÍA REPASOLA

DE

Pedro Janer.

acaba de llegar un variado surtido de *calenda los estofas*, flores con escogidos i hermosos dibujos caprichosos i originales. Reuniendo este surtido, además de su módico precio la diversidad de tamaño en sus cifras i la lectura que contienen sus hojas, que en unas es festiva, en otras religiosa i otras de arte culinaria.

Quinta Edición, Febrero 11 de 1890

CIVISMO.

Consolémonos. No todo ha de ser penurias, lamentaciones y crítica.

Existe aún latente en el seno de la patria un fecundante germen de civismo.

Se revela éste clara y elocuentemente en la acogida que se dá á los escritos encaminados á la defensa de los intereses nacionales y en el aprecio que se hace de los escritores.

Los forjados de las Letras no somos ya los párias de otros tiempos, en que según el decir de Amadeo de Saboya, valía más un tambor que un filósofo.

Hoy mismo en que todavía se valoriza un buen artículo, tal cual se hiciera con un par de zapatos, se ve siquiera los trabajos de la inteligencia pueden alcanzar algún valor real que, sin duda aumentará, á medida que mejor y que se ensanche entre nosotros el Mercado de las ideas.

Si se cotiza el papel mercenario en el que el periodista venal y corrompido estampa los sofismas que, más que racionio son el reclamo del estómago, también comienza á darse importancia á quienes constituyen el eco fiel de la opinión pública, ilustrada y apoyada por la experiencia.

Há poco tiempo, el pueblo de Guayaquil, siempre el primero en generosidad y en patriotismo, condecoró al ilustre republicano ambateño, Doctor Don Juan Benigno Vela, con dos medallas de oro, una de ellas costada por nuestras matronas, que rivalizan en entusiasmo con los hombres más amantes de la patria.

Ahora sabemos que los pueblos del Cantón Sucre, en la Provincia de Manabí, merced á la noble iniciativa del ciudadano Don Germuendo Villacis, se preparan á obsequiar al mismo periodista con una rica pluma de ese metal que simboliza el brillo, incorruptibilidad y el valor de nuestro mejor amigo y colega.

Aplaudimos la determinación, ya porque ella honra al Doctor Vela, en justo reconocimiento de sus méritos indubitable, como porque es un estímulo poderoso para todos los que nos dedicamos á la defensa de las libertades públicas, como porque es una consoladora prueba de que hay en el Ecuador quienes sepan recompensar la abnegación heroica de los que ofrendan su saber, su tranquilidad y su vida toda en aras de la patria.

Deberes de fraternal afecto al compañero y al amigo nos inducen á dejar constancia de estos hechos, y lo hacemos con tanto más regocijo, cuanto que estimamos más elevado este premio, sinó el más positivo, á tan altos títulos como los que tiene conquistados nuestro amigo para ser acreedor á las distinciones que se le discernieren.

En nuestro corazón, donde hoy menos que nunca pueda caber la envidia, sentimos palpitar, con orgullo, el sentimiento cívico que nos honra en la persona del antiguo redactor de "El Combato" y de "La Idea" y actual redactor de "El Argos."

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

(Continuación.)

Abi está mi discurso inaugural para probarlo. (Nota H.) En él indiqué la necesidad de aumentar la actual contribución sobre tabaco i el aguardiente, i además no de mis primeros actos fué pedir a la Junta de Comerciantes de Guayaquil, un informe sobre los artículos que podían recargarse, con arreglo al sistema proteccionista moderado [como el chileno] del que me declaró partidario en dicho documento, a fin de proponer el recargo al Congreso, indicándose algunos artículos; pero me pidieron espera para proponer otros, i entro tanto el cansancio de los Diputados i otras causas me obligaron a poner término al Congreso extraordinario de 88. Firme, no obstante, en mi propósito expuse en mi mentada carta del 20 de Diciembre de 88, al verdadero estado de nuestra Hacienda, con el doble objeto mencionado: uno respecto a nuestros acreedores, i otro a nuestros conciudadanos, a fin de que no se hicieran ilusiones sobre el estado de nuestras rentas, i se convenciesen de la necesidad de nuevas contribuciones. En efecto, la prensa se contrajo desde principios del año último a sugerir nuevos impuestos o reformas de los existentes; i he hecho someter sus indicaciones a la Cámara de Comercio de Guayaquil i Junta de Hacienda, cuyos informes, que tengo en estudio, contribuirán a formar la opinión del Congreso. Si la Constitución me hubiera permitido anticipar la época de la reunión ordinaria de éste, reforma que creo necesaria, bajo todos aspectos, i sobre todo para el alivio de un Congreso extraordinario, habría anticipado en 89 la reunión del Congreso ordinario de este año. Ahora pienso convocarlo, si no se presenta inconveniente, para principios de Mayo i en el intervalo compete a la Junta de Crédito público negociar ad referendum el proyecto de conversión de la deuda.

Por tanto di ayer para U. la siguiente:

INSTRUCCION.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto Legislativo, del 13 de Setiembre de 1888 la Junta de Crédito Público es la que debe entenderse con el Comisionado del Consejo de Tenedores de bonos extranjeros para un arreglo de nuestra deuda llamada, inglesa. Por consiguiente, el Gobierno ha debido esperar la presencia de dicho agente para dar a las propuestas relativas a la conversión de dicha deuda el curso determinado por la ley. Habiéndose presentado ayer el Capitán Jorge Chambers, Consul de S. M. Británica en Guayaquil, como apoderado del enunciado Consejo i dirigido al efecto la nota del mismo día ha llegado al momento que el Ministerio le ponga en relación con la Junta de Crédito Público, a la cual deberá remitir todos los documentos del caso.

Con las opciones que preceden no habría obsequiado los deseos de Mr. Chambers, si no me ocupara también en lo concerniente a las propuestas del Sindicato, sobre todo cuando, según su concepto, es posible se acojan las modificaciones que me parecían necesarias.

Trato el asunto por separado, como que es diferente, aunque el arreglo de la deuda forma parte del negociado concerniente al ferrocarril según la referida nota de Mr. Chambers.

La conexión que pudjera establecerse entre los dos arreglos es la sustitución de nuestros bonos nacionales con los de la Compañía de ferrocarriles, caso de resolverse la emisión de éstos, i de ser acogida

en Londres. Si daría interés a los acreedores británicos en el arreglo con el Sindicato, así como en el éxito de las negociaciones concernientes al ferrocarril i en el ferrocarril mismo.

Acepte U. las distinguidas consideraciones con que me es grato suscribirme de U. atento i S. S.

A. FLORES.

Nota A.—Conforme al arreglo celebrado en Bogotá el año próximo pasado, i que pende de la aprobación del Congreso, los gastos de conversión deben cubrirse con el 10% del 50%, en que se amortizarán los intereses atrasados, cuyo monto es de \$ 960,703.

En las bases de empréstito acordadas por el Ministro colombiano D. Felipe Zapata i R. Raphael & Sons de Londres el 13 de Marzo de 78, bases aprobadas por el Gobierno de Colombia, la comisión de Banco i gastos de empréstito eran de 3 1/2%, i además por la parte que se tomó a firme un 3% adicional.

La antigua Colombia pagó el 2% de comisión sobre el producto líquido del empréstito de \$ 4,037,500 (29,187,500 en números redondos. Pagó \$ 80,000 [fuentes \$ 400,000], i el Vicepresidente Santander dijo a la Cámara de Diputados de Colombia, que "no sabía hubiera ejemplo de mayor economía ni moderación." El Congreso aprobó dicha comisión i antes más los gastos de emisión.

Nota B.—En las primeras entrevistas habidas en Guayaquil, por Junio de 82, entre el señor Elias Mocatta, comisionado de los Tenedores de bonos ingleses, i el comisionado ecuatoriano, el señor Mocatta declaró que el objeto del Comité era: "proporcionar por sí mismo al Ecuador los medios de establecer su crédito..... mediante un plan para beneficiar a las industrias naturales tanto mineras como agrícolas" i que el Comité se proponía invertir sus capitales por medio de una Compañía que se formaría para la explotación de minas i demás recursos naturales del Ecuador, i que el curso natural de las empresas i propuestas de que se hallaba encargado el Sr. Mocatta, era la colonización e inmigración." El comisionado del Ecuador manifestó el deseo del Presidente para el establecimiento del crédito público mediante el aumento de nuestras rentas.

(La Conversión de la deuda anglo ecuatoriana, 2.ª edición corregida i aumentada.—Quito, 1889.)

Nota C.—[Ha dependido de acto nuestro alguna de estas diferentes causas? Hemos podido hacer algo para evitarlas? Lo único que era dable hacer se ha hecho, a saber:

Señalar con anticipación el mal estado de la Hacienda pública: (1) Crear la Cámara de Comercio i las juntas Consultivas de Hacienda i someterles las sugerencias que a consecuencia de mi exposición, hizo la prensa sobre los medios de aumentar las rentas:

Negociar a la par, sin comisión, al 9%, el medio millón para cumplir la lei sobre amortización de la moneda boliviana, i llevarla a cabo con arreglo al dictamen del Consejo de Estado i a los informes de la Casa de Moneda de Lima i del Banco que suministró el empréstito:

Consultar dos veces al Consejo de Estado sobre la emisión de \$1,000,000 en moneda de níquel, reclamada con razón por las provincias del Sur, i que además de satisfacer una necesidad urgente expuesta en una representación de Guayaquil, proporcionaba al Gobierno \$1,000,000 i disminuía el interés del 9 al 8%, sobre el medio millón prestado para la amortización, i sobre los \$1,000,000 para refección i mejora del camino del Chimbarazo a Los Rios, en que tanto se afaná el ilustre Presidente García Moreno:

Disolver las garantías de Rio

bamba, Guaranda i Ambato i economizar en el ramo de guerra \$1,292,747.12:

Suspender la oficina de Warrents:

Reducir la única Legación de 1.ª clase que teníamos—la de Lima, conservada hasta en los días más angustiosos de la Administración anterior:

Suprimir empleos i dejar vacantes a los algunos considerados indispensables:

Nota D.—¿Hoy así lo que publico entones:

Los Estados Unidos después de diez años de coalición la guerra civil, no han dado ningún paso para redimir los 400 millones de pesos emitidos en el papel moneda.....

El Gobierno del Ecuador ha querido evitar a todo trance esta dura extremidad. Por eso negocia actualmente en Londres un empréstito de \$ 4,000,000; pues cree preferible que el Fisco pague el interés del dinero, que el imponer al pueblo con el impuesto que sufre siempre con el papel moneda. El mal del Ecuador es el mismo de que adolecen los Estados Unidos—la falta de capital suficiente para la suma de sus transacciones. Los Estados Unidos han creído poder suplir esta falta con 400 millones de greenbacks (fuera de los 400 millones de billetes de banco); el conflicto de Setiembre, que se prolonga hasta ahora, manifiesta la ineffectiva de este expediente. El Ecuador ha creído mejor preferir el empréstito a este azaroso medio.

(De El Correo de Nueva York, Abril 9 de 1874)

En el Mundo Nuevo, el 16 de Mayo de 1874 añadió: "La crisis monetaria del Ecuador se conjurará naturalmente, i sin necesidad de medidas tan azarosas como la emisión de moneda de papel, luego que pase la crisis que aflige a las otras naciones, con las cuales comercio el Ecuador, sobre todo, los Estados Unidos, España i Cuba."

Nota E.—El empréstito de los 9 millones se negoció a firme a 7 1/2 i emitió a 85, pero eso fué debido el fortísimo e insistido fondo de amortización i a muchas otras circunstancias.

Lo que es para nuestros empréstitos hace 23 años tengo expresado mi concepto sobre el tipo de emisión en los términos que siguen:

"La opinión general es que no podrá sacarse para el Ecuador más de 70; pues en circunstancias excepcionales por la abundancia de dinero i con mejores garantías que las nuestras, el Imperio Otomano sólo pudo vender sus vales a 88 i Venezuela los suyos a 63 (ambos con 6% de interés sobre el capital nominal). Así, creen las personas competentes que un empréstito ecuatoriano levantado a 70; 1/6, sobre el capital nominal es una buena operación, i lo comprueba el hecho de que el Brasil i el Perú garantizan el 7%, como mínimo de interés sobre los capitales que se invierten en construcciones de vías férreas en su territorio, las cuales pueden producir un rédito mayor, (1) i esto era antes de la des-

tracción de nuestro crédito, por el decreto, en mi concepto inconstitucional, de suspensión de pagos expedido en 1860.

Cuando el Presidente García Moreno, en la crisis de 75, consultó al comercio de Guayaquil sobre el tipo a que podría verificarse la emisión de un empréstito 6% se estimó que sería ventajoso a 65 i mi carta al señor Votozquez que en 75 nuestros bonos no hubieran alcanzado a cotizarse en 67. De consiguiente si puede cotizarse 70 ahora, es un buen tipo, aunque síchemos apelar los esfuerzos para conseguir 71.

Nota F.—En el proyecto de conversión de 1875, la cantidad de \$ 46,512 que requería la deuda para su completa extinción era sólo por 21 años, tiempo en que se había amortizado con un fondo acumulativo de amortización de 2 1/2% anual, como era que yo proponía, un capital que gana 6% de interés; mientras que en la propuesta del Sindicato francés, el pago sería en 50 años en vez de 21, i el pago anual de 48,675.35.

Resulta: En mi proyecto pagáramos por la extinción de nuestra deuda..... £ 378,753 En la propuesta del Sindicato..... " 2,438,750

Diferencia a nuestro favor en mi proyecto, hoy por degrading completamente irrealizable..... £ 1,456,998 2. En el proyecto de conversión de 1875 no se daban sino bonos, en el actual se daría 15% en efectivo.

En el proyecto de 75 la conversión se hacía en un 20%, que es reputada efectiva; pero no se daban sino bonos 6% a 67 (tipo admitido como correcto por todos); la actual conversión se haría a 32 i 2 1/2 en efectivo, o su equivalente (15 p% en dinero i 20 en bonos 6 p% a 67); esto es, un más de un tercio que entonces.

La diferencia anterior de \$1,438,750 es limitadamente útilmente al servicio de la deuda; pero como en la propuesta del Sindicato se ha completado pago anual a \$ 127,000, en vez de los \$ 46,512 de mi proyecto, incluíse en dichas \$ 127,000 los intereses de un cuarto de millón de pesos fuertes de comisión, fiel en vez de cuanto mayor es la diferencia entre uno i otro proyecto.

En la proyectada conversión de 75, toda la comisión se reduce a \$7,800 que el Señor García Moreno ofreció espontáneamente al Comité, en nota oficial del Ministro de Hacienda, mientras que en el proyecto presentado al Gobierno monta a \$1,850,000. Diferencia a favor del anterior \$1,842,000.

En el proyecto de conversión no se dejaban las 263,000, cuyo adelanto se pide por un cupón anticipado, ni se daba un centavo anticipado. Aunque es verdad que entonces no había sino mera conversión, i que en trasladando de empréstito no es inusitada aquella retención.

En mi proyecto de conversión era puro i simple i no complicada la deuda externa con la interna.

En 1874 cuando el Presidente García Moreno me comisionó para el arreglo de la deuda, las rentas del año anterior, que eran las que debían necesariamente utilizarse para el arreglo, fueron no las que he visto apuntadas por la prensa, sino.....\$1,491,161.11 i como los gastos fueron..... 4,907,407.86

El presupuesto se alzó con un sobrante de.....\$1, 183,698.35

(1) Editorial de "La América Latina" de Quito del 7 de Febrero de 1877, número 43, "Crédito Público externo del Ecuador."

Comunicado a Ud. que en la calle...

cuadra... frente al Ním... casa de

Guayaquil, Febrero... de 1890.

NOTA.—Escriba la novedad que se quiere comunicar y, cortándolo, remítase á la Intendencia con cualquier empleado de policia, si a bien se tuviera.

GRAN HOTEL

Plaza de "Bolivar." A LOS VIJEROS

Cuartos amueblados.—Salones especiales ara familias.—Gran salon para

BANQUETES DENTRO Y FUERA del establecimiento.

Servicio esmerado. Cocina de primera clase. VINOS Y LICORES ESPECIALES

Baño, Teléfono, servicio interior excelente Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca.

que venimos sufriendo, enrojece, seca é irrita la piel; para evitar este inconveniente, es necesario emplear constantemente, para los cuidados de la cara y de las manos, la inimitable Crema Simon, como tambien los Polvos de Arroz; y el Jabon Simon.

No se puede dar nada que alivie más pronto las "picaduras de los mosquitos".— Evítense las falsificaciones, y veri que se bien la firma de "SIMÓN, rue de Provence, 36, PARÍS."

(Sueltos de "La Estrella")

De oca de Viena que el Archiduque Carlos Luis, heredero de la corona de Austria, después de haber declarado que si ante el trono "hubiera en su hijo, el Archiduque Francisco Fernando, se muestra ahora dispuesto a ocupar el trono.

Esta resolución le agradado a los liberales a su extremo, porque el Archiduque Carlos Luis no es como su hijo, autoritario y ultramaricano.

"D. CARLOS.—Los dos telegramas siguientes hacen creer que el Pretendiente no pierde las esperanzas, y procura distraer sus colos en consiprar.

Paris, 15 de Enero.—Cesran rumores de que Don Carlos de Borbón y Este, pretendiente á la corona de España, que ahora reside en Gra'z, Austria, está conspirado para llev

a cabo un ley aliamiento en la Península. Gra'z, 15 de Enero.—Don Carlos de Borbón, ha tenido una entrevista con su hermano Don Alfonso, en esta ciudad. Se dice que el objeto de la entrevista, ha sido el adoptar ciertas medidas políticas para el caso de que S. M. el Rey Don Alfonso XIII llegase a morir.

FETTERA CAPITAL.—Dice la Pall Mall Gazette de Londres, que cuando se constituya la Federación Australiana un capital será Abury, a orillas del río Wharfy.

EXPOSITION UNIV' 1878... LACTEINA E. COUDRAY... PARIS 13, rue d'Engliin, 13 PARIS

AGUA SALLES NO MÁS CANAS... ASMA Y CATARROS

reformas rentísticas, porque en mi opinión las dolencias que afligen al país en el orden político, no son sino la consecuencia del mal estado económico.

«Complemento de estas reformas sería una relativa al tabaco y aguardiente, estableciendo un sistema de contribución que haga producir a estos ramos en proporción de lo que producen en los demás países, con ventaja de la moral i de la justicia, las cuales exigen se graven los vicios i los artículos que no son de primera necesidad. Mucho más necesario es esto respecto del aguardiente en el Ecuador, donde la embriaguez está cundiendo i generalizándose en ciertas provincias, según los informes de dos virtuosos Obispos al Ministerio de lo Interior, publicados en la Memoria del presente año.

(Discurso de inauguración del 17 de Agosto de 1889.) (Continuará.)

Crónica.

SANTORIL.—Mañana Miércoles 12, Santos Eulalia de Barcelona virgen i mártir i Meleco obispo, Jueves 13, Santos Benigno i Policrete, mártires i Catalina de Ricie, virgen.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana Miércoles, hará la guardia de depósito la Compañía "Nueve de Octubre" número 11, i el Jueves 14 «Vélez» número 12.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mañanas para Febrero 12

En la mañana de 6 a 8 a. m. En la tarde de 8 a 6 p. m.

En la mañana de 7 a 12 a. m. En la tarde de 12 a 6 p. m.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes: La «Botica de la Marina» situada en el Malecón i «Botica de la Unión» en la plaza de «Roca» fuertes.

¿QUÉ NOS ISO, CRÍMOS?—En días pasados nos dió «La Beneficencia» la novísima novela del que General Córdova, el héroe de Pichincha i de Ayacucho ha sido venezolano. ¿Que es eso, amigo? ¿En qué libro aprendió Ud, la Historia de Colombia?

A nosotros nos habian enseñado que el suudicho fue antioqueño, es decir, granadino. ¿En qué quedamos?

A JUBGAR por el estado de las líneas i de algunos coches puestos al servicio público, sería de creerse que la poderosa Empresa de Catorce Urbanos se halla en quiebra, o, por lo menos, en crisis, como el Tesoro Nacional.

Por dicha de los socialistas, eso no se exacto. Sólo hai descubierto, i mucho, de parte de los que manejan el negocio.

DEFUNCIÓN.—El Domingo 9 de los corrientes dejó de existir el señor Ramón Cuello i ayer Lunes su cadáver fué conducido al Cementerio Católico, por numeroso acompañamiento, en cuya Capilla se celebraron exequias fúnebres por el eterno descanso de su alma.

Presentamos a sus deudos la expresión sincera de nuestra condolencia.

ENLACE.—El 8 de los corrientes se usieron con el indolable lazo del matrimonio, el apreciable caballero señor Carlos Hingworth i la virtuosa señorita Mercedes Noboa. La ceremonia nupcial fué presenciada por muchas personas de nuestra sociedad.

A las felicitaciones que recibimos los distinguidos contrayentes, tenemos el gusto de unir la nuestra. Que jamás ampena la más ligera nubecilla el horizonte de venturas que sonríe a la feliz pareja.

Es necesario que el jefe i tome especial interés por los niños desgraciados que pierden a sus padres, quedan en poder de gente estrañera, que la mayor parte de ellas se convierten en verdugos de sus seres infelices. Las escenas de crueldad que se suceden, entre nosotros, con esos pobrecitos huérfanos, reclaman el más severo i ejemplar castigo, así como la protección decidida de la Policia que es llamada a velar por la paz i tranquilidad de esos inocentes que son víctimas del más atroz delirio.

El señor Intendente de Policia que tantas pruebas viene dando de su interés i competencia en el difícil cargo que ejerce, debe dictar una disposición especial, para que los guardianes del orden la emplean al pié de la letra, sin consideración de ningún género a fin de evitar que esas escenas de horror se repitan con aquellos angulos; i que sus infames autores sean castigados con todo el rigor de la ley i sobre todo conociendo que el público en general para que castiga sobre ellos todo el odio i desprecio de un pueblo que mira con espanto i condena con abrumadora severidad a los que se complacen en martirizar a la inocencia.

Nos han ofrecido datos seguros sobre estos hechos, para luego, sin temor de ninguna clase, así como lo hemos hecho antes de ahora, siempre que se ha tratado de condenar el crimen, publicar los nombres de los pobres víctimas i el de los victimarios o verdugos.

CLASE PREPARATORIA.—Gommo los anunciamos, está ya funcionando esa nueva clase del Colegio San Vicente.

Hoy, á la una de la tarde, vimos un gran montón de baturras frente á la casa número 375, en la calle de Villamil.

En la esquina de la calleja del Arzobispo habia otro que tal. ¿Por qué el Ayuntamiento no rescinde el contrato de Aseo de calles y no busca quienes cumplan mejor sus compromisos?—No nos lo explicamos.

LA SOCIEDAD LIBERAL DEMOCRÁTICA ha resuelto, en su última reunión, abstenerse de votar en las próximas elecciones.

Tal acuerdo no se conforma con los patrióticos fines que debia perseguir esa institución, i revela claramente que obra por mucho el personalismo, lo inpropio de la doctrina democrática que se viene propagando.

Es de esperarse que se medite, se reconsidera y se vuelva por el buen nombre de una parte de nuestro pueblo, afiliada en esa sociedad.

LA TEMPERATURA AHO MAL

Habo pues, en vez del dédoli actual, superavit, que es lo que se considera para operaciones de esta clase, no el monto del ingreso, cuando no alcanza a cubrir los gastos.

En 1874, cuando la comisión que se me confió para el arreglo de la deuda (i mi) con mi voluntad, dicho sea de paso) habia la esperanza del aumento de rentas, que hoy no existe, a menos que se reforme nuestro defectuoso sistema de contribuciones. Aquella esperanza se fundaba en el incremento progresivo de nuestras rentas, hasta haberlas más que triplicado en menos de cuatro años; pues mientras en 1868 no gastaron de \$ 1,451,000, alcanzaron en 1873 a cerca de cinco millones (\$ 4,991,461.04).

Tan próspera se consideró la situación fiscal, que el Gobierno tomó la iniciativa para abolir, entre otros «hachos secundarios, la contribución sobre las herencias, recondenada antes en la Memoria de Hacienda, como mi ajustada a los principios de la ciencia i como poco gravosa; al paso que ahora hasta por la prensa se proponen nuevas contribuciones, uno de los objetos que tuve en mira al escribir mi carta de Diciembre de 1888. Vasee al efecto los nueve notables editoriales publicados por «La Nación» con el título de «Comentarios», i véanse los medios que allí se indican de aumentar las rentas.

Cuando un Gobierno inteligente repone impuestos i emprende otras cosas como las del Observatorio Astronómico, cuya necesidad no puede compararse con la de vías de comunicación i escuelas, en un país que carece de ellas, es que considera muy desahogada su situación fiscal.

NOTA G.—Le Moniteur des Intérêts matériels, de Paris del 1.º de Agosto de 1888, apunta 28 1/2 como la cotización de nuestros consolidados el día anterior; i entiendo que es la que se halla igualmente en los diarios de Londres.

Podráse por consiguiente, ofrecerse tipos inferiores a la cotización natural, no a la artificial que producen las subastas con las compras simuladas que lian en la Bolsa «pocketers», i «Ordénes de bolis»? La Revue Diplomatique, del 22 de Junio de 1889 anunciaba que «el Sindicato, sostenido, según decian, por el Banco de desuento, habia ofrecido 28 1/2 a los Tenedores i añadía: «no es ya a 26 libras por bono que la deuda ecuatoriana puede redimirse; lo podría, cuando, a 50 %».

El hecho es que el arreglo celebrado entre el Sindicato francés i el Consejo de tenedores en Julio para la conversión de nuestros bonos por 20 %, en otros 6 1/2, emitidos a 68, i con 15 %, en efectivo, halló no pocos opositores entre muchos Tenedores que se creian perjudicados por ese tipo, repudiando el desmentido bono.

NOTA H.—El artículo de la exportación es uno de los artículos más eficaces para el grave mal que nos aqueja, el desmoron de los consumos i la producción, desvelar real a pesar de la falacia de los quejosos aduaneros, i demostrado hasta la evidencia por el alto tipo del cambio, alto tipo que ha desaparecido cuando los consumos se han nivelado. Aunque tenemos la experiencia de que los habíamos este remedio al mal, que en el también en la limitación de los mismos consumos, i para ello exige eficaz es la protección moderada a la industria nacional, de manera i por el tiempo indispensable que le permita sostener la concurrencia de la industria extranjera, en ciertos artículos de fácil producción entre nosotros.

El ejemplo de la atroz sombra propiedad de los Estados Unidos, el pueblo proteccionista por excelencia, demuestra las ventajas de este sistema económico para los pueblos nuevos, sin que lo contradiga el ejemplo opor de Inglaterra, la Nación libre-cambista por antonomasia, que antes de serlo fué, como sabéis, proteccionista. Cúmprese preferente situación a las

A LOS NUEVOS

INVENTOS



EN FERRERIA

CRISTALERIA

MUEBLERIA & c. presentados en la EXPOSICION DE PARIS en 1889 i que se encuentran en el ALMACEN de FERRERIA del Señor **FRANCISCO J. IGARZA**; calle del Mailecon Número 113.

Aperturas eléctricas para encender gas, Sillas americanas de esterillas, diversas clases, Sillones americanos id., Sillas para escritorio, Reclinatorios, Cates de fierro de dos plazas, de arco y pabellón, Pizarras, Tejido de alambres, Cadenas para ceños, Molejones, Cajas de herramienta para carpinteros, Acordeones alemanes, Barredores de alfombra, papel; tapiz, colores diversas clases, Crisol, Máquinas para hacer hielo, Aceite Lubroléine para locomotoras, Máquinas de coser Doméstica, remington, Singer, Julas para canarios, Juegos de porcelana para café, Bombas para pozos, Alcasas, Aceites, Sierras de aire Portaviandas, Grapas, Clavos estahados, E copetas, remington, Escopeta Safuche, Carabinas para salón, Revolvers, Cápsulas, Fundas de revolvers, Espuelas i espulines plateados-Cargaderas niqueladas para ataud, Birabaquin varias clases, Formones, Hoja de cepillos, Martillos para carpinteros, id., para albañil, id. para zapateros, Tapa viandas, Pasteleras Planchas para sistras, Bandas de cuero para máquinas, Seruuchs marca balanza y ferrocarril de 10 a 30 pulgadas de largo, Baldes estahados, Barrenas, Fierro redondo, Silla para señora, Platos enlozados, Bacinillas id. Platicos y tasitas id. Choclateras id. Bisagras de metal y de fierro, máquinas para limpiar cubiertos, Charoles, Pintura blanca de zinc, Fuelles para plateros, Tornillos, para id. Yámparas surtidas, Ratoneras, Limas diversas clases.

I una vari edad de artículos especiales i a precios módicos

PEDRO L. SEYERIN.

IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMISIONES.

Correo, 184—Valparaiso—Cable—Severin.

Se encarga de compra de frutos del país, embarques, de sembrarques y trasbordos. Admite consignaciones y anticipa fondos sobre ellos.

FUMADORES

¡CADA VIDA ES HUMO!

Probad y sabréis lo que es sabroso, **"LA CORONA"**

Es la marca de cigarrillos de la Habana que mira por el bien del público en general, haciendo que todo el mundo fume lo mejor que se elabora en la capital de la Isla de Cuba.

Pidan dichos cigarrillos en todos los Establecimientos.

Unicos importadores en el Ecuador para la venta al por mayor

Martin Reinberg y Ca.

Guayaquil, Julio 9 de 1889.

NOTA.—Los cigarros puros de la misma fábrica, se encuentran al expendio público en el acreditado establecimiento del señor Guillamet.

US. VAMENTE ESPECIALES, NEGOCIANTES

AQUARDIENTE

ROUYER, GUILLET & Co. COGNAC FRANCÍ.

Desde hace muchos años lo mas importantes tenedores d Aquardiente. Las órdenes han de dirigirse a la Casa Sacursal en Londres. ROUYER, GUILLET & Co. 9, Mark Lane Londres E. C. L. PIANOS! PIANOS! PIANOS! Es un hecho que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la Cosmopolitan Piano Company, premiados en la Exposición de Filadelfia, de Paris i de Viena

La extensión del teclado es de 7 octavas i tercio, las teclas son del mejor marfil, las cuerdas triples i plancha de fierro como plata. La pulsación es fuerte i elástica, como se exige en todos los buenos instrumentos, i la calidad del tono un término medio, el más adaptable a la vez para la música instrumental sola i la instrumental i vocal. Todo el exterior del instrumento es de palo de rosa delicadamente trabajado. La mano de obra toda, tanto interior como exterior, es de primera clase.

El tamaño de dicho piano es de 5 pies 2 pulgadas largo i 4 pies 5 pulgadas alto. Para todo pedido dirigirse a los señores J. M. Urgellés, o Claudio L. Mera, casa del señor L. C. Stagg.

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera i ruido de oídos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desé; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 n.º. Buenos Aires.

La salud de la mujer

CONSERVADA POR LAS **PILDORAS TOCOLOJICAS** del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho ya muy conocido. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares a mujer así en su vida como en su vejez. Aficionados médicos se cuentan las PILDORAS TOCOLOJICAS i certifica sobre sus efectos. Miles de señoras beneficiarias de grandioso curaciones en Estados Unidos, B. P. París, Rio de Janeiro, Brasil, se citan bajo su firma i se les pide que se liberen con un maravilloso de las enfermedades. Drogas que si bien no fueran capaces de curar el milare de grandiosa curaciones. Padres de familia respetables, alquilan las curaciones más increíbles. No hai un solo caso que hayen fallado en los 15 años que hace que estas pildoras vienen arrojando víctimas a la muerte. LAS PILDORAS TOCOLOJICAS del doctor N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente o mal. Fortifican al sistema, logran curar radicalmente i restituyen la belleza i la salud perdida por los achaques. Bebiéndosele siempre i aunc que se encuentre en el estado de embarazo. No requieren de cura de ningún género así sea. No ha quien las haya tomado que se que por sus propiedades. Fecundidad i fecundidad. El O. n. ut.



Sirop Codéne Tolu Zed

El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coughs, Insomnio, etc.; contra la Tos nerviosa de las Niñas, las Afecciones de los Bronquios, Catarrs, Refridas, etc. FABR. en los Estados Unidos, y en los Países.

Cerveza Nacional

FRESEY EXPORTACION ANALIZADA Y APROBADA

LA Facultad MEDICA del Guayas

Cerveza fresca en barriles de 9 galones. Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40 botellas.

Garantizada de durar sin descomponerse 2 años. **HIFLO DE SUPERIOR CALIDAD DE VENTA** Por mayor — En el Depósito Central, calle de "Pichincha. por menor — en todos los establecimientos

Aviso a los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

207, rue St-Honoré, en PARIS

Tales como el: ORIZA-OIL, ESS. ORIZA, ORIZA-LACTÉ, CREMA-ORIZA ORIZA-VELOUTÉ, ORIZA-TÓNICA, ORIZALINA, JABON-ORIZA DEBEN SU ÉXITO Y EL FAVOR DEL PÚBLICO:

1.º A los cuidados particulares que rigen su fabricación. 2.º A la calidad inalterable y a la suavidad del perfume. PERO COMO SE PUEDE FALSIFICAR ESTOS PRODUCTOS ORIZA para vivir con su reputación.

Advertimos a los Consumidores para que no se dejen engañar. Los VERDADEROS PRODUCTOS se venden en todos los casas licencias de Perfumería y Droguería. SE ENVIA FRANCO, DE PARIS, EL CATALOGO ILUSTRADO

PREMIO DEL INSTITUTO DE FRANCIA	OSTEINA-MOURIÉS Alimento reparador y fortificante	APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
PARÉ		
LOS NIÑOS, LAS NODRIZAS, LOS CONVALESCENTES		
El informe del profesor Bouchardat hace constar que la OSTEINA-MOURIÉS cura las indisposiciones de las mujeres embarazadas, aumenta la riqueza de la leche y facilita el crecimiento de los niños al destete.		
El uso de este alimento reemplaza las sopitas dadas a un niño.		
Venda en la mejor parte de las farmacias		Fabricación 19, rue Jacob en PARIS.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el azúcar y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Una gran ventaja de la Pancreatina es la de aliviar a la vez la acidez del estómago, o sea de la inflamación o de ulceraciones del estómago o del intestino i a las Píldoras de Pancreatina de Defresne después de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recomiendan contra las siguientes afecciones:

Indigestión, Náuseas, Vómitos, Embarazo gástrico, Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. PANCREATINA DEFRESNE se encuentra en 3, 4 u cucharicas de panes (según la edad). CASI DEFRESNE, Autor de la Peptone, Paris, es las principales farmacias del extranjero.

1900 SOLUCIÓN y CÁPSULAS DE ANTIPIRINA del D^o CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbago, Torticolis, Neuralgias, Cefálas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accessos de Gota y de Reumatismos. Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.

Dosis: Tómense cada día de 3 a 4 cucharicas de Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin. NOTA.—Cápsulas de Antipirina del D^o Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y C^o EN PARIS, y LOS FARMACÉUTICOS.

1891 NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, el Glúglio, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras MOUSSETTE diarias.

Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y C^o que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARIS — CASA CLIN y C^o — PARIS

Imp. de "Los Andes."